



FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN E.

LEY DE PRESUPUESTO 2010: Partida 03 PODER JUDICIAL

i. Descripción general

La partida del Poder Judicial se divide en tres capítulos: Poder Judicial (03.01.01); Corporación Administrativa del Poder Judicial –CAPJ– (03.03.01) y Proyecto Fortalecimiento Institucional (03.03.02); y, Academia Judicial (03.04.01).

La estructura del Poder Judicial es la siguiente¹:

1. Corte Suprema de Justicia.
2. Corte de Apelaciones (17).
3. Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional (4).
4. Juzgados del Trabajo (20).
5. Juzgados de Garantía (91).
6. Tribunales de Juicio Oral en lo Penal (45).
7. Juzgados de Familia (60).
8. Juzgados Civiles (63).
9. Juzgados del Crimen (12).
10. Juzgados de Menores (5).
11. Juzgados de Letras del Trabajo (7).
12. Juzgados de Competencia Común y Garantía (58).
13. Juzgados de Competencia Común (102).

Es decir, dentro del presupuesto del Poder Judicial están considerados todos los tribunales del país, a excepción de los Juzgados de Policía Local (Municipalidades), Tribunales Militares (Ministerio de Defensa), el Tribunal de la Libre Competencia y los Tribunales Tributarios y Aduaneros.

La Corporación Administrativa del Poder Judicial fue creada en virtud de la Ley N° 18.969, de 10 Marzo de 1990. Es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, a través del cual la Corte Suprema administra los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales destinados al funcionamiento de los distintos tribunales. Tiene un papel fundamental en la modernización y gestión del Poder Judicial y de las políticas que éste implementa.

En la actualidad se han establecido como objetivos estratégicos de la Corporación Administrativa, los siguientes:

¹ Memoria Anual 2008, Poder Judicial.

- Generar un sistema informático integrado para su aplicación en los Tribunales de Justicia y la Corporación Administrativa, en el ámbito central y zonal;
- Mejorar la imagen corporativa del Poder Judicial;
- Mejorar los procesos administrativos internos, para así establecer tiempos de respuesta eficientes, y
- Mejorar la administración financiera de la Corporación.

La Academia Judicial es una Corporación de Derecho Público creada por la Ley 19.346 (1994), con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeta a la supervigilancia de la Corte Suprema. Su objetivo es capacitar a los miembros del Poder Judicial entregando a los futuros jueces los conocimientos, habilidades y destrezas que necesitan para ejercer la carrera judicial. Todos los abogados que quieran ser jueces o ministros de cortes deben estudiar por un tiempo no inferior a 6 meses ni superior a 1 año en esta academia, excepto los abogados ajenos al Poder Judicial (5 de 21 cargos) que sean incluidos en las quinas, para el nombramiento de ministros de Corte Suprema.

Ejecuta tres programas: Programa de Formación (futuros jueces), Programa de Perfeccionamiento (jueces) y Programa de Habilitación (jueces que desean ser ministro o fiscal de la Corte de Apelaciones o secretario de la Corte Suprema).

En vista de la información anterior, podemos señalar que el presupuesto del Poder Judicial tiene dos metas: (1) financiar los servicios que prestan los Tribunales de Justicia y (2) financiar la gestión administrativa, tecnológica y financiera de los mismos.

Según información de la Memoria Anual del Poder Judicial 2008 el presupuesto se dividió en los siguientes Programas²:

- Presupuesto Corriente: 47,04% del total.
- Reforma Procesal Penal: 30,32% del total.
- Jueces de Derechos Humanos: 0,46% del total.
- Juzgados de Familia: 17,05% del total.
- Laboral y Cobranzas: 4,54% del total.
- Reforma Procesal Adolescente: 0,39% del total.
- Proyecto de Fortalecimiento Institucional: 0,20% del total.

A su vez el mismo documento describe que el ingreso de causas por año 2008 tuvo la siguiente distribución:

² Memoria Anual 2007, Poder Judicial.

- Civil: 59,0% del total.
- Crimen: 0,1% del total.
- Laboral: 1,3% del total.
- Menores: 0,1% del total.
- Familia: 12,9% del total.
- Procesal Penal: 20,6% del total.
- Cobranza: 6,0% del total.

Preguntas:

1.- Como vemos la Reforma Procesal Penal representa un 20% de los ingresos de causas al Poder Judicial, pero recibe un 30% del presupuesto disponible. Es decir recibe un 10% más de la magnitud de causas que resuelve ¿A qué se debe ello? Lo anterior, toda vez que el resto de las reformas consideradas reciben un monto similar a la proporción de ingresos.

2.- ¿El presupuesto que reciben los juzgados civiles actuales está detallado en presupuesto corriente? ¿Dónde se detalla el presupuesto de la Corte de Apelaciones y de la Corte Suprema? Preocupa que las causas civiles que representan un 60% de los ingresos sean resueltas en juzgados que reciben un presupuesto de 47%. Este porcentaje podría ser menor si el presupuesto de la Corte de Apelaciones y de la Corte Suprema que revisan causas de toda índole está considerado como presupuesto corriente.

Por su parte, la estructura de los gastos presupuestarios se dividió de la siguiente forma:

- Gastos en personal de tribunales: 73,37% del total.
- Gatos en personas de la Corporación: 2,50% del total.
- Gastos de operación: 17,38% del total.
- Prestaciones Provisionales: 0,49% del total.
- Becas de Postgrados: 0,01% del total.
- Transferencia corriente: 1,61% del total.
- Mobiliarios y equipos: 0,65% del total.
- Adquisición de activos financieros: 0,01% del total.
- Proyectos de inversión: 3,95% del total.
- Anticipos por cambio de residencia: 0,03% del total.
- Deuda flotante: 0,01%.

ii. Evolución presupuestaria del Poder Judicial.

Subt	Denominación	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2009 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2009
	INGRESOS	217.863.484	218.890.846	246.104.133	269.870.140	340.452.627	190.120.633
01	IMPUESTOS	1					
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	94.400	96.074	96.277	91.857	46.958	62.046
07	INGRESOS DE OPERACION	141.762	126.671	121.991	103.375	61.848	85.948
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.994.910	4.529.585	7.390.994	8.087.973	2.789.254	4.899.200
09	APORTE FISCAL	206.890.475	207.771.240	234.038.731	246.457.060	325.069.889	183.995.604
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	145.884	231.451	109.628	49.766	193.366	41.536
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	7.596.052	6.049.275	4.003.456	4.517.250	1.457.601	689.162
14	ENDEUDAMIENTO		86.550	343.056	562.859	948.780	347.037
15	SALDO INICIAL DE CAJA					9.884.831	
	GASTOS	205.006.291	227.984.166	246.918.873	261.960.458	340.452.627	197.736.361
21	GASTOS EN PERSONAL	137.219.091	162.225.974	181.755.602	189.839.517	233.232.435	140.928.056
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46.020.090	41.505.359	44.639.985	43.802.130	67.041.480	32.541.936
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	624.085	539.818	314.733	1.223.543	858.319	858.259
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.828.242	7.240.603	5.532.125	5.331.426	6.015.516	3.105.967
25	INTEGROS AL FISCO	1	7			61	

(*) Considera decretos en trámite a Septiembre de 2009

Nota: todas las cifras de este cuadro están en moneda nacional del año 2009, en miles de pesos.

Como se aprecia en el cuadro anterior, entre el año 2008 y 2009 el presupuesto se incrementó en 89 mil millones de pesos.

Para el año 2010 el presupuesto del Poder Judicial ascenderá a M\$ 315.997.814.

iii. Capítulos y Programas de la Partida del Poder Judicial

Partida del Poder Judicial (03)

Subtitulo	Clasificación Económica	Total Bruto	Transferencias	Total
	INGRESOS	315.997.814		315.997.814
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	47.662		47.662
07	INGRESOS DE OPERACION	62.776		62.776
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.831.093		2.831.093
09	APORTE FISCAL	312.854.517		312.854.517
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	196.266		196.266
15	SALDO INICIAL DE CAJA	5.500		5.500
	GASTOS	315.997.814		315.997.814
21	GASTOS EN PERSONAL	228.958.846		228.958.846
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	58.246.778		58.246.778
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	211.125		211.125
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.792.938		5.792.938
25	INTEGROS AL FISCO	62		62
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.751.057		12.751.057
31	INICIATIVAS DE INVERSION	9.528.780		9.528.780
32	PRESTAMOS	196.266		196.266
34	SERVICIO DE LA DEUDA	309.462		309.462
35	SALDO FINAL DE CAJA	2.500		2.500

Preguntas:

1.- Según consta en esta partida los gastos en personal representan un 72% del gasto total y las iniciativas de inversión representan un 3% ¿Por qué sólo un 30% se invierte en gastos que no son de personal? Si bien es cierto que el capital humano en la labor jurisdiccional es importante, las tecnologías también deben serlo.

2.- ¿Cuántos funcionarios judiciales hay por cada juez?

3.- ¿Cuántos jueces hay cada 100 mil habitantes?

Partida 03 (Poder Judicial), Capítulo 03 (Poder Judicial), Programa 01 (Poder Judicial)

PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010 PODER JUDICIAL				Partida : 03
PODER JUDICIAL				Capítulo : 01
PODER JUDICIAL (01)				Programa : 01
Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		221.001.742
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.426.527
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		1.426.527
09		APORTE FISCAL		219.573.215
	01	Libre		219.573.215
15		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		GASTOS		221.001.742
21		GASTOS EN PERSONAL		220.999.742
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000



FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN E.

Preguntas:

- 1.- ¿Qué productos de investigación y análisis se están generando para la comunidad? ¿Tienen pensado hacer una evaluación de impacto de la reforma procesal penal?
- 2.- La Dirección de estudios de la Corte Suprema ha realizado una serie de informes sobre, por ejemplo, los tiempos de tramitación y los avances de la nueva justicia laboral ¿Cuáles han sido los resultados de estos estudios?
- 3.- ¿Qué medidas se piensan tomar para facilitar el acceso de la ciudadanía y los medios de comunicación a estas estadísticas? (Se modernizó la página web pero falta por avanzar. No existe información detallada por tribunal. Tampoco hay acceso a la información mínima sobre los jueces ni ministros de corte, ni abogados integrantes, ni sus currículums, indicadores de desempeño y calificaciones)..
- 4.- ¿Qué hay sobre la idea de crear Cortes de Apelaciones especializadas?
- 5.- ¿Existe en carpeta la intención de crear nuevas cortes de Apelaciones? ¿Qué se piensa hacer con las Cortes que han disminuido la carga de trabajo (como la del San Miguel) producto de la Reforma Procesal Laboral?
- 6.- Año a año se discute un presupuesto que incluye la remuneración de abogados integrantes. ¿Existe algún proyecto para eliminar definitivamente esta institución? (ya se hizo en el Tribunal Constitucional).
- 7.- Un problema generalizado en el poder judicial es que la carga administrativa de los Ministros y jueces es alta. En el caso de la Corte de Apelaciones de Santiago, se estima que conocieron al menos de un 10% de asuntos vinculados a cuestiones administrativas (de un total de más de 50.000). **¿Qué medidas se están tomando para descargar a los Ministros de labores administrativas y puedan concentrarse en el conocimiento y resolución de causas?**
- 8.- ¿Existe algún límite de horas semanales que puedan dedicar los ministros de los tribunales superiores de justicia a actividades docentes?:
- 9.- El Instituto de Estudio Judicial ha realizado recientemente seminarios en torno a perfeccionar – o simplemente eliminar- la carrera judicial y mejorar el sistema de calificación de los jueces. ¿Qué se ha hecho al respecto?
- 10.- Dentro del programa de fortalecimiento de las medidas de seguridad ciudadana se mantiene la designación de 22 Jueces Exclusivos en materia de



FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN E.

Derechos Humanos, de acuerdo a la resolución dictada por el Tribunal Pleno de la Excm. Corte Suprema. Se consultan millonarios recursos de continuidad por M\$ 1.208.838. ¿Qué compromisos hay para ir cerrando estos casos cuya indefinición perjudica tanto a querellantes como querellados?

11. Cuántas causas ingresaron en lo que va del año 2009 a los tribunales de cobranza laboral y provisional ¿En promedio, cuánto tiempo se demora una causa desde que ingresa hasta que se dicta sentencia? ¿Cuentan con alguna evaluación de funcionamiento y gestión de estos tribunales? ¿Qué medidas se han tomado para su implementación?

12.- Se ha presentado un proyecto de ley para reformar la justicia civil, que reúne la gran mayoría de la carga de trabajo de los tribunales en Chile con un 60%.¿Existe alguna evaluación preliminar de cuánto costará esta gran reforma judicial?

Partida 03 (Poder Judicial), Capítulo 01 (Corporación Administrativa del Poder Judicial), Programa 01 (CAPJ).

PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010 PODER JUDICIAL				Partida : 03
CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL				Capitulo : 03
CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL				Programa : 01
Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		91.958.047
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		47.662
	01	Arriendo de Activos No Financieros		47.662
07		INGRESOS DE OPERACION		62.776
	01	Venta de Bienes		62.776
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.403.913
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		1.403.913
09		APORTE FISCAL		90.245.430
	01	Libre		90.245.430
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		196.266
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		196.266
15		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		GASTOS		91.958.047
21		GASTOS EN PERSONAL		7.367.447
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	01	57.817.130
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		211.125
	01	Prestaciones Previsionales		211.125
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.109.205
	01	Al Sector Privado		56.518
	002	Becas Postgrado		56.518
	02	Al Gobierno Central		4.052.687
	001	Programa de Coordinación Reforma Judicial	02	4.052.687
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		12.726.094
	02	Edificios		11.463.691
	04	Mobiliario y Otros		314.445
	05	Máquinas y Equipos		450.575
	06	Equipos Informáticos		166.986
	07	Programas Informáticos		330.397
31		INICIATIVAS DE INVERSION		9.528.780
	02	Proyectos		9.528.780
32		PRESTAMOS		196.266
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		196.266
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Preguntas:

1. Este año el presupuesto presenta un aumento de 32% en este capítulo, en relación al año 2009 (M\$ 68.375.358),..

¿Qué justifica esta alza? ¿Qué explicación existe por el aumento del 741% en adquisición de activos no financieros (es necesario detallar qué inmuebles se adquirieron o construyeron), o el 98% en iniciativas de inversión?

2. En el discurso de inauguración del 1 de marzo de 2010, el Presidente de la Corte Suprema sostuvo que se han reducido las causas pendientes. ¿Qué medidas está tomando la Corte para hacerse cargo de este stock de causas?

3. Asimismo, las estadísticas muestran que en los últimos años los ingresos de causas a la Corte Suprema aumentaron en forma importante ¿Qué medidas se



FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN E.

están tomando para responder a esta creciente demanda? ¿Cómo enfrentarán la mayor carga de trabajo?

Partida 03 (Poder Judicial), Capítulo 01 (Corporación Administrativa del Poder Judicial), Programa 02 (Proyecto de Fortalecimiento Institucional).

PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010 PODER JUDICIAL				Partida : 03
CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL				Capitulo : 03
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				Programa : 02
Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		306.462
	09	APORTE FISCAL		306.462
	03	Servicio de la Deuda Externa		306.462
		GASTOS		306.462
	34	SERVICIO DE LA DEUDA		306.462
	02	Amortización Deuda Externa		283.347
	04	Intereses Deuda Externa		23.115

Preguntas:

El Programa de fortalecimiento de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, es financiado con un crédito del BID. Su objetivo es proporcionar mejores servicios a los tribunales y optimizar la gestión de la CAPJ. El programa termina en el año 2009, continuando el año 2010 y siguientes sólo con el pago de los intereses y amortización de la deuda. Respecto del convenio de la CAPJ con el BID:

1.- ¿Cuál es su alcance? ¿Qué compromisos en materia de modernización están estipulados?

2.- ¿Qué Avances en transparencia y eficiencia (acceso a la información pública judicial, indicadores judiciales y evaluaciones de metas de gestión en Internet) contempla?

Partida 03 (Poder Judicial), Capítulo 04 (Academia Judicial), Programa 01 (Academia Judicial).

PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010 PODER JUDICIAL				Partida : 03
ACADEMIA JUDICIAL				Capitulo : 04
ACADEMIA JUDICIAL				Programa : 01
Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.731.563
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		653
	99	Otros		653
09		APORTE FISCAL		2.729.410
	01	Libre		2.729.410
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.500
		GASTOS		2.731.563
21		GASTOS EN PERSONAL		591.657
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		429.648
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.683.733
	01	Al Sector Privado		1.683.733
	017	Programa de Formación		720.591
	018	Programa de Perfeccionamiento y Habilitaciones		963.142
25		INTEGROS AL FISCO		62
	01	Impuestos		62
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		24.963
	03	Vehículos		16.128
	04	Mobiliario y Otros		2.088
	06	Equipos Informáticos		6.747
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		500

No obstante existir una rebaja neta en el presupuesto 2010, se está incrementando el número de cursos de perfeccionamiento. ¿Esto se debe a que producto de las últimas reformas el número de funcionarios del Poder Judicial ha aumentado? ¿Cuántos jueces cada 100 mil habitantes había antes del año 2005 (implementación de la Reforma Procesal Penal en todo el país y de la reforma de Tribunales de Familia? ¿Cuántos jueces cada 100 mil habitantes hay a la fecha en cada tipo de tribunal?.

1. ¿Quién realiza la capacitación de los jueces? ¿Qué entidades se adjudicaron dicha labor durante el 2009? ¿Cuánto cuesta capacitar a un juez?
2. ¿Cuáles son los criterios de selección de los capacitadores?
3. ¿Cuáles son los criterios de evaluación de los capacitadores?
4. ¿Malas evaluaciones importan para los procesos de selección de capacitadores para el año siguiente?
5. ¿Cuánta competencia existe en la adjudicación?